

110196

110196



110196

Memoria      Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España se solicita a favor de D. Alejandro Manuel Moreno del Vado, de nacionalidad española, y con residencia en Madrid, calle de Loã Vascos nº 20, por

"TORNILLO DE FIJACION INVISIBLE PARA MOLDURAS"

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la protección en España de un tornillo de fijación invisible, el cual por sus características que más adelante describiremos, reúne una serie de ventajas sobre los similares conocidos hasta la fecha, y por consiguiente su objeto reúne los requisitos previstos en el artículo 171 del vigente Estatuto en materia de Propiedad Industrial.

Sabido es que hasta la fecha, uno de los graves inconvenientes en la colocación de molduras con pestañas interiores, y artículos similares, es la facilidad de desprendimiento de la misma, motivada por el aflojamiento del vástago roscado de sujeción. Este inconveniente se

.. / ...



elimina totalmente mediante el tornillo objeto del presente modelo de utilidad y que a continuación pasamos a describir.

Está constituido por un vástago-1- roscado, en cuya parte superior -o cabeza -3- se fija por cualquiera de los procedimientos usuales, una chapa -2-. Su acoplamiento en la moldura es como sigue: La chapa -2- que da acoplada tal como se aprecia en la Figura 2ª del plano adjunto, y el tornillo se fija en la posición deseada por medio de la tuerca y arande la -4-5-. Debido a que la chapa -2- queda encajada entre las pestañas de la moldura, es imposible todo movimiento de dicha chapa y por consiguiente su inmovilidad la transmite al vástago roscado -1- del que es solidaria, impidiendo que éste pueda aflojarse y dar lugar al desprendimiento de la moldura.

En la figura 1ª se aprecian los elementos que integran el tornillo objeto del registro y en la figura 2ª una demostración práctica de la fijación invisible del mismo en la moldura o perfil.

Este tornillo puede ser construido en cualquier clase de tamaños y materiales, siendo indistinta la configuración externa de la chapa superior, que igualmente puede ser obtenida en cualquier material. El medio de fijación de dicha chapa a la cabeza del vástago, puede ser asimismo indistinto, ya que ello no altera ni modifica en absoluto la esencialidad del modelo, por lo que la representación del plano debe interpretarse a título meramente de ejemplo y sin alcance limitativo alguno.

N O T A

Descrito que queda el Modelo de Utilidad, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: "TORNILLO DE FIJACION INVISIBLE PARA MOLDURAS", caracterizado por constituirlo un vástago roscado, en uno de cuyos extremos va dispuesta una chapa fija al mismo haciendo de cabeza la cual apoya sobre las pestañas interiores de la moldura, sin posibilidad de movimiento una vez fijado el vástago por medio de su tuerca.

.../...



Segunda: "TORNILLO DE FIJACION INVISIBLE PARA MOLDURAS"

---

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 11 DIC. 1964

JUAN DEL VALLE

R.R.



FIG. 1

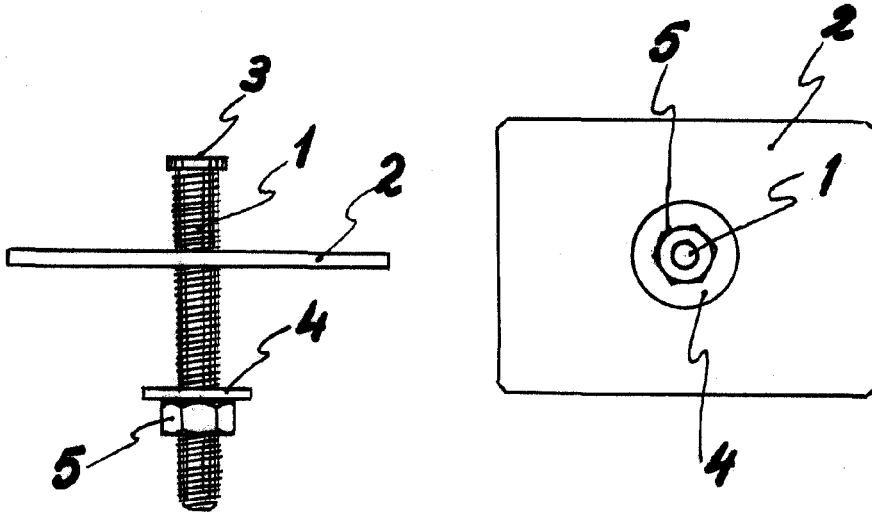
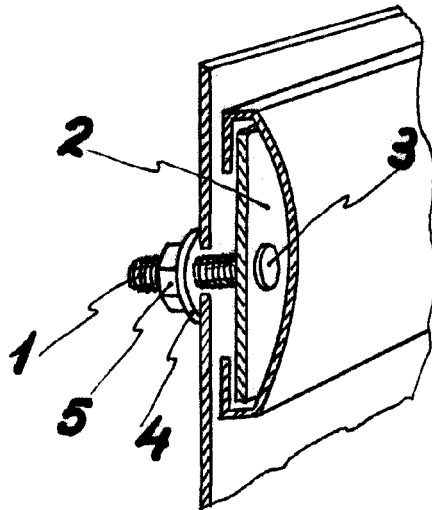


FIG. 2



110196

Escala variable  
Madrid: 11 DIC. 1964

AGENCIA DEL VALOR  
S.A.  
*[Handwritten signature]*